



Facultad de Ciencias  
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2014.-

VISTO:

La propuesta de asignación de funciones solicitado por la Jefa del departamento Geología (nota entrada a FCN. N° 1763/14), y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Asignar funciones interinamente como Profesor Adjunto a los docentes Mag. **María Fernanda VALENZUELA** (DNI. N° 17.599.527) y Lic. **Silvana FRONZA** (DNI. N° 12.991.034); y como Jefe de Trabajos Prácticos a la docente Geol. **Isabel CASTRO** (DNI. N° 13.253.617), para el dictado de la asignatura "Suelos e Hidrología" de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de al el día 01/06/2014 y baja 31/03/2015.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 317/14.-**

Dra. Barbara Lisa Rojas Forcella  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.